

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Guamo Tolima, febrero veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

Acción de Tutela - Rad. 2022-00023-00

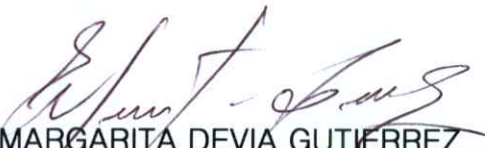
Accionante : JOSE DANIEL OSPINA GUTIERREZ en calidad de agente oficioso de N.D.O.R.

Accionados : UNION TEMPORAL TOLIHUILA

Concédase el recurso de impugnación interpuesto oportunamente por el accionado Unión Temporal Toliuhila, contra el fallo proferido el pasado once (11) de febrero del presente año, dentro de la acción de tutela de la referencia, en el efecto devolutivo y ante el Juez de Circuito - Reparto de la localidad.

En consecuencia, remítase en forma digital el cuaderno correspondiente a dicho funcionario para lo pertinente.

CUMPLASE.


MARGARITA DEVIA GUTIERREZ
Juez